

EDICTO 017

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA SALA

HACE CONSTAR:

QUE EN LA CASACIÓN 63258 (C.U.I. 50001 31 07 002 2018 00093 01) CAUSA SEGUIDA CONTRA WILLINTON MORENO RIVAS, POR EL DELITO DE CONCIERTO PARA DELINQUIR AGRAVADO, LA SALA DE CASACIÓN PENAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DICTÓ SENTENCIA SP2563-2024 DEL DIECIOCHO (18) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), APROBADA EN ACTA NUMERO 224, MAGISTRADO PONENTE DOCTOR GERARDO BARBOSA CASTILLO. –

Para la notificación a las partes, se fija este EDICTO en lugar público de la Secretaría (página web de la Corte Suprema de Justicia), hoy tres (3) de octubre de dos mil veinticuatro (2024) a las 8:00 AM.

LA SECRETARIA.

NUBIA YOLANDA NOVA GARCIA Secretaria Sala de Casación Penal

El presente EDICTO se desfija hoy siete (7) de octubre de dos mil veinticuatro (2024) a las 5:00 PM. LA SECRETARIA.

NUBIA YOLANDA NOVA GARCIA Secretaria Sala de Casación Penal

Docu<u>mento firmado electrónicamente</u>

Firmado por: Nubia Yolanda Nova García